



## La defensa de tesis doctorales se amplía hasta el 30 de noviembre

R.D.L. | SALAMANCA

Hasta el 30 de noviembre tendrán los alumnos de la Universidad de Salamanca para defender su tesis doctoral. Así lo ha acordado la institución académica consciente de que los doctorandos han estado un periodo largo sin poder acudir a las bibliotecas y muchos siguen sin poder acceder a los laboratorios donde desarrollan parte de la investigación de su tesis.

“Son medidas que tratamos de tomar para que esos alumnos no sean doblemente víctimas de la pandemia. Se les mantiene su estatus como alumnos del curso actual y no tienen que pagar las tasas académicas siempre y cuando lean las tesis antes del 30 de noviembre”, ha explicado a LA GACETA el vicerrector de Posgrado y Formación Permanente, Nicolás Rodríguez García.

La situación ha llevado a que muchos estudiantes que estaban a punto de defender su tesis hayan optado por hacerlo vía online. “Se están produciendo bastantes defensas públicas de este modo”, explica el vicerrector y añade: “Eso es bueno porque da síntomas de que, en la medida de lo posible, la Universidad tiene asentada la idea de normalidad y es lo suficientemente flexible para que no se vean frustradas las expectativas académicas de ningún estudiante por la pandemia”. Y es que, como Nicolás Rodríguez explica, la obtención del título de doctor va aparejada a una mejora laboral, por lo que “con el recrudescimiento económico que estamos sufriendo todos los países, no nos podemos permitir el lujo de bajar la guardia y que por estas circunstancias que los estudiantes no se titulen de máster o de doctorado de la manera que sea”, insiste.